



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1262/2023

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00029234-2/2023 y A-01-00031650-0/2023 (Acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia el Lic. Emmanuel Ferrario, en su carácter de Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita la prórroga de la adscripción de la agente Lucia Rodríguez Egaña a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 6 de diciembre de 2024, manteniendo sus condiciones de revista.

Que la presente solicitud es impulsada por la Diputada Gimena Villafruela, quien considera necesario seguir contando con la citada agente para el desarrollo de tareas de investigación, elaboración y seguimiento de proyectos de Ley.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO D.R.E N° 2976/2023 que la agente Lucia Rodríguez Egaña se encontraba designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Juzgado de primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la adscripción concedida a la agente Eleonora Taramelli, conforme Res. Presidencia N° 185/2021. Actualmente se encuentra adscripta a la Legislatura de la CABA, conforme Res. Presidencia N° 633/2023, hasta el día 8 de diciembre de 2023.

Que la Dra. Mónica Lourido, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20 y actual superior jerárquica de la agente Rodríguez Egaña, presto su debida conformidad.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar la adscripción a la agente Lucia Rodríguez Egaña, Legajo N° 4902, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del vencimiento de la anterior y hasta el 6 de diciembre de 2024, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Legislatura de la CABA, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia de la CABA-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1262/2023